



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA SENA – MEN

PROGRAMA DE FORMACION TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

2025

OCAÑA, Norte de Santander AÑO 2025

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002228

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN MEDIA TÉCNICA

BACHILLER TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Mg. DORA ASTRID LOPEZ MENESES

Rectora

**ESP. BRITHNEY NORIEGA
ESP. ELIZABETH MANZANO
Esp. LICETH VIVIANA SANJUAN
Mg. LUISA FERNANDA SÁNCHEZ**
Docentes Técnicos

Ocaña, Norte de Santander

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002228

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	3
2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
2.1 JUSTIFICACIÓN.....	8
3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	9
3.1 OBJETIVO GENERAL: Establecer por medio de procesos de articulación de la educación media con el SENA, la formación de Bachilleres Técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.....	9
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
4. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA.....	11
4.1 Dotación Mínima De Ambientes De Aprendizaje.....	11
4.2 Recurso O Talento Humano Para El Desarrollo Del Programa.....	12
5. ESTRUCTURA DIDÁCTICA.....	13
5.1 Plan De Asignaturas Del Área Técnica De Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras. Sena- Cies.....	13
5.1.1 Intensidad Horaria.....	14
5.1.2 Planteamiento Curricular De Los Grados De 10°- 11 °, De La Media Técnica.....	16
5.2 Ejes Integradores Y Transversales.....	17
5.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	18
6. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.....	20
6.1 Resultados de Aprendizajes Esperados.....	20
6.2. Criterios De Evaluación.....	21
6.3. Criterios De Promoción.....	22
6.4. Proceso de Seguimiento a las Dificultades de Aprendizajes.....	22

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

7. RUTA METODOLÓGICA.....	25
7.1 Proyectos Pedagógicos Productivos Y De Emprendimiento.....	25
7.2 Procesos y Estrategias.....	25
7.3 Plan Operativo De Acción – POA.....	27

INTRODUCCIÓN

En respuesta a los lineamientos para la implementación del proceso de articulación del Ministerio de Educación Nacional y a las directrices de la Secretaría de Educación Departamental, la Institución Educativa Colegio La Salle presenta la propuesta pedagógica para la formación de técnicos en contabilización de operaciones comerciales y financieras, en donde se busca dar respuesta con calidad, a las vocaciones productivas y laborales descritas en el Plan de Ordenamiento territorial y en el Plan de Desarrollo municipal de Ocaña, a través de una propuesta de media técnica que mejore las condiciones de desarrollo social, del sector productivo y de calidad de vida de la población, mediante la implementación de Procesos y Articulación, con el SENA que brinda la posibilidad de que los bachilleres técnicos egresados tengan la capacidad para el desempeño laboral, puedan incorporarse por cadena de formación a la educación superior y al sector productivo.

Para cumplir con este propósito, la comunidad educativa lasallista, mediante consenso con los padres de familia, docentes y estudiantes, acordaron implementar y ejecutar un proceso de articulación de la media técnica con el SENA, en la especialidad:



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS que brinda la posibilidad de que los bachilleres técnicos egresados tengan la oportunidad de trabajar en diferentes sectores desde empresas privadas hasta entidades gubernamentales, preparándolos no solo para el mundo laboral, sino también brindándoles herramientas valiosas para el desarrollo profesional y personal.

1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
ENTIDAD TERRITORIAL:	Norte de Santander
CARÁCTER:	Oficial
CALENDARIO:	A
CORREO ELECTRÓNICO:	colsalleocana@gmail.com
DANE:	154498002223
NIT:	807005032-6
CÓDIGO ICFES:	725010
DIRECCIÓN:	Antigua avícola Santa Clara
TELÉFONO:	5612780
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.
TÉCNICOS:	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistemas Teleinformáticos.▪ Contabilización de operaciones comerciales y financieras.



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

SEDES:	<ul style="list-style-type: none">▪ Central (secundaria)▪ Bermejal (primaria)▪ Santa Clara (primaria)▪ José Antonio Galán (primaria)
NÚMERO DE ESTUDIANTES:	1019
NÚMERO DE DOCENTES:	38
NÚMERO DE DIRECTIVOS DOCENTES:	03
REPRESENTANTE LEGAL:	Dora Astrid López Meneses
CORREO ELECTRÓNICO RECTORA:	dora_astridl@hotmail.com
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:	

Por su ubicación geográfica el municipio de Ocaña desarrolla una actividad comercial en la zona urbana centrada en el comercio informal, la pequeña industria, el turismo y la minería y en la zona rural el sector primario: agricultura, ganadería. Según el plan de desarrollo municipal (2020 - 2023) "Más por Ocaña" de la alcaldía municipal existe una población aproximada de 139.308 habitantes



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

siendo la segunda ciudad más poblada y donde la población está influenciada por la inmigración de desplazados por la violencia de todo el Catatumbo.

La mayoría de los habitantes se encuentran en los estratos 1 y 2 con un índice del 14.7% de la población de 5 años y más y el 15,7% de 15 años y más en analfabetismo. Son personas con espíritu emprendedor que luchan por mejorar cada día sus condiciones de vida.

Actualmente la actividad pedagógica de la Institución Educativa La Salle se centra en la formación académica que le permite al estudiante acceder de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico artístico y humanístico de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior sumado al artículo 32 de ley 115 de 1994 que reza: "La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la educación superior" fundamenta la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional con el fin de orientar el quehacer pedagógico hacia la formación en competencias laborales de los niños y jóvenes del municipio que les permita



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

vincularse al mercado laboral con una mentalidad emprendedora para la vida productiva. Dicha reestructuración se realiza a partir de la implementación de la "Modalidad Técnica en Contabilización De Operaciones Comerciales y Financieras.

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

TÉCNICO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Denominación del programa:

Tecnico En Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras

Estrategia Metodológica:

- Centrada en la construcción de
Autonomía.

utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.





**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002228

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

estimula
de la vía

El programa de formación Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, se creó para brindar a los diferentes sectores de la economía nacional e internacional, la posibilidad de incorporar personal con un mayor nivel de cualificación, capaz de mejorar su rendimiento y reinventarse de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

En coherencia con lo anterior, el SENA, en cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada por el Estado, siendo una de las instituciones educativas que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral y para dar respuesta al área ocupacional de los diferentes sectores productivos y a las necesidades sociales de formación presentadas en el país, estructura el programa para que el aprendiz se pueda desempeñar laboralmente apoyando operaciones de: contabilidad, caja ,cuentas por cobrar, facturación, tesorería, nómina y prestaciones sociales, con una visión integral aplicando normas internacionales de contabilidad y de información financiera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, para desempeñarse en cualquier tipo de empresa a nivel nacional e internacional

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Además, el programa incorpora competencias comportamentales inmersas en el saber, hacer y el ser, potenciando la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, a través del desarrollo de competencias laborales alcanzada con la formación práctica, que garantiza la integralidad de la formación durante el desarrollo del proceso formativo, pertinente, coherente con su proyecto de vida, las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general; además genera en los aprendices capacidad emprendedora e innovadora para adaptarse a las tendencias tecnológicas y requerimientos en el sector productivo, lo cual permite aportar positivamente a la productividad, la competitividad, la legalidad, la equidad y el desarrollo del país.

2.2 JUSTIFICACIÓN

El Diseño de la propuesta de articulación surge como una estrategia que permite abordar desde el sector educativo las dificultades presentadas por los jóvenes de la comuna donde se encuentra ubicada la Institución Educativa Colegio La Salle, la falta de oportunidades para continuar con la cadena de formación una vez cursada la secundaria están latentes ,puede afirmarse que en Ocaña con la articulación se fortalece el sistema educativo brindando una oportunidad para que los estudiantes del sector se transformen en actores sociales y ofrecer alternativas para que los jóvenes puedan definir su proyecto de vida .

Al diseñar la propuesta de media técnica en contabilización de operaciones comerciales y financieras, se busca formar bachilleres técnicos con los conocimientos y habilidades requeridas en el fomento de la cultura del emprendimiento para el desempeño laboral,



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

con el fin de promover la creación de microempresas generando oportunidades de nuevos empleos. Estudiantes con perfil participativo, reflexivo, critico autodidacta y con todos los requerimientos de ética profesional.

La propuesta es viable ya que la institución educativa cuenta con el talento humano requerido, equipos y ambientes de aprendizajes necesarios para la formación integral de los estudiantes y en el Proyecto Educativo Institucional PEI, se contempla que en articulación con el SENA se viene ofreciendo un bachiller con especialidad en TÉCNICA; Los esfuerzos van encaminados hacia una estructura metodológica que facilite una “visión” integradora del proceso educativo y de la problemática de la región y pueblos circunvecinos, en sus interrelaciones históricas, estructurales y contextuales con la sociedad global. Este proceso, que aspira a vincular y a ampliar la cobertura de niños, niñas, jóvenes y adultos en la práctica de la formación integral y educativa con la realidad social, ha tenido gran aceptación por parte de toda la comunidad.

En esta propuesta se propone la caracterización de la actividad empresarial de la ciudad, con el propósito de contribuir a dimensionar la importancia de la localidad en la economía del departamento Norte de Santander, así como ampliar la información y el conocimiento de las características de la actividad productiva del municipio, su vocación empresarial y estructura del tejido productivo.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002228

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1 OBJETIVO GENERAL: Establecer por medio de procesos de articulación de la educación media con el SENA, la formación de Bachilleres Técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definir una oferta pertinente que facilite a los jóvenes quedarse en sus regiones de origen y participar en su desarrollo.
- Formar jóvenes con competencias laborales, incrementando la posibilidad de continuar con su ciclo educativo en programas de educación superior.
- Estimular la creación de rutas de formación técnica profesional y de tecnología desde de la educación media.
- Ampliar la cobertura de la formación técnica y tecnológica acorde con las necesidades del sector productivo a nivel regional y de país.
- Ajustar el plan de estudios incorporando las competencias técnicas necesarias para una formación integral.
- Reducir la deserción escolar, que en muchos casos está relacionada con la necesidad que tienen los estudiantes de ingresar al mercado laboral para contribuir con el sustento de la familia.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

- Preparar líderes emprendedores con alto nivel de gestión, manejo de personal, atención al cliente y trabajo en equipo.
- Desarrollar en los estudiantes competencias comunicativas que le permitan desenvolverse eficientemente en el campo laboral.



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

4. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA

4.1 Dotación Mínima De Ambientes De Aprendizaje

Software Especializado	Software contable
Herramientas Especializadas	No aplica
Simuladores específicos del entorno	No aplica
Muebles colaborativos	Módulos lineales Estaciones de trabajo Sillas Mesas hexagonales
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Computadores conectividad a internet Impresora Televisor Tablero Acrílico Aplicaciones y herramientas ofimáticas con conectividad a internet
Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio	Señalización de seguridad Elementos de Protección contra incendios Vías y salidas de evacuación

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ambiente:

Limpieza, orden y mantenimiento centros
de trabajo Climatización – Ventilación I
luminación
Kit de primeros auxilios

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

4.2 Recurso O Talento Humano Para El Desarrollo Del Programa

La institución educativa cuenta con los perfiles profesionales necesarios para la articulación con el SENA, que se describen a continuación:

COMPETENCIAS	PERFIL DEL INSTRUCTOR y/o DOCENTE TECNICO
--------------	--



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

<ul style="list-style-type: none">• Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.• Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	<p>Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de:</p> <p>Contaduría Pública: preferiblemente con especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niif-nic) o diplomado en estándares internacionales (niif-nic) y manejo de paquete ofimática, Excel, software contable, financiero y de nómina. o certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley</p> <p>Administrador De Empresas: preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y d contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niif-nic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p>
---	---

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

5. ESTRUCTURA DIDÁCTICA

Adopción del Decreto 0277 de 2025 en el Área Técnica del Colegio La Salle de Ocaña

El Colegio La Salle de Ocaña adopta el Decreto 0277 de 2022 para el área técnica, alineando su jornada docente y la jornada de los estudiantes establecidos en el decreto. Este marco normativo permite una mejor organización de las horas de trabajo de los docentes, garantizando una formación técnica integral para los estudiantes. En este sentido, se asegura que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya tanto la formación teórica como la práctica, facilitando el desarrollo de competencias profesionales que respondan a las necesidades del sector productivo y laboral.

5.1 Plan De Asignaturas Del Área Técnica De Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras. Sena- Cies

Nº	Competencias Técnicas	Horas Estimadas SENA	Grado 10 IHS	IHA	Grado 11 IHS	IHA	Trabajo autónomo
1	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	48			1	40	8
2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	96			2	80	16
3	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	48			1	40	8
4	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	48	1	40			8
5	Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas.	192	2	80	2	80	32
6	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	48	1	40			8
7	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	48			1	40	8
8	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	48	1	40			8
9	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	192	2	80	2	80	32



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

10	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	48			1	40	8
11	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.	144	1	40	2	80	24
12	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.	192	2	80	2	80	32
13	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	48	1	40			8
14	Tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa	96	1	40	1	40	16
15	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	48			1	40	8
TOTAL, HORAS COMPETENCIAS				480		640	224
16	Resultados de aprendizaje etapa práctica					864	
	TOTAL, HORAS					2208	

5.1.1 Intensidad Horaria

No.	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	Grados			
		10º		11º	
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A
1	CIENCIAS NATURALES (FÍSICA – QUÍMICA)	8	320	9	360
2	CIENCIAS SOCIALES (FILOSOFÍA – POLÍTICA)	4	160	4	160
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	1	40	1	40
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40
7	LENGUA CASTELLANA	4	160	4	160
8	MATEMÁTICAS	5	200	5	200
9	INGLÉS	3	120	3	120
10	TECNOLOGÍA A E INFORMATICA	2	80	1	40
Subtotal		30	1200	30	1200
ÁREA TÉCNICA (*)					
11	CONTABILIDAD	5	200	5	200
12	LEGISLACIÓN ABORAL	1	40		
13	PRODUCCIÓN	1	40		



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

14	LEGISLACIÓN COMERCIAL			1	40
15	ATENCIÓN AL CLIENTE			1	40
16	PROYECTOS	1	40	1	40
	Subtotal	7	320	7	320
	TOTAL	37	1520	37	1520

COMPETENCIAS TÉCNICAS	SENA HORAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL
		10º	11º		
Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa	624	280	280	64	624
Competencias transversales	720	280	280	160	720
Etapa práctica	864			Las horas de etapa práctica se definen en el siguiente cuadro.	864
TOTAL	2208				2208

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		TOTAL
	10º	11º	
Servicio social	40	40	80
Eventos Institucionales	50	50	100
Pasantías	52	52	104
Proyecto Productivo	200	200	400
Feria Emprendimiento	90	90	180

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

TOTAL			864

En la etapa productiva el programa de formación implementara Proyectos Productivos Sociales que tienen como objetivo, el desarrollo de las capacidades de consulta e investigación sobre algún problema social. El estudiante (aprendiz) apropia del desarrollo de sus conocimientos, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión, liderazgo, investigación y emprendimiento.

INVESTIGACIÓN

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

5.1.2 Planteamiento Curricular De Los Grados De 10° - 11 °, De La Media Técnica.

5.2 Ejes Integradores Y Transversales

ÁREAS DE LA I.E. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ETICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.									
Identificar estructura empresarial, normativa laboral, comercial, contable financiera y tributaria.	Problematización ambiental en su desempeño laboral, comercial, contable financiera y tributaria.	Persona, sociedad y trabajo	Distribución de materiales	Dignidad Humana	Características y estilo de vida saludable	La propiedad privada y la religión	Comunicación oral y escrita	Operaciones básicas. Datos agrupados	Manejo de programas específicos, Tablas y fórmulas en Excel
Preparar documentos e información contable, de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.	Uso adecuado de los recursos	Leyes fundamentales y mandatos legales	Distribución de materiales	Ética y valores frente a la propiedad privada	Posiciones básicas y desplazamientos		Comunicación oral y escrita	Áreas: concepto y cálculos	Herramientas TIC
Reconocer activos, según criterios de medición procedimiento técnico y normativa.	el entorno ambiental según la normatividad vigente	Derecho al trabajo y ciudadanía laboral		Responsabilidad frente a los compromisos adquiridos	Componentes y actividades de la actividad Física.		Redacción de textos	Variables estadísticas	Manejo de programas específicos.
Reconocer pasivos, según criterios de medición procedimiento técnico y normativa.	procedimientos de control ambiental de acuerdo con las políticas de la organización.	Derechos fundamentales en el trabajo individuales y colectivos		Actos de respeto	Características de los Test Físico atléticos		Comunicación oral y escrita	Unidades de medida	Redes De Datos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Reconocer ingresos y gastos, según criterios de medición procedimiento técnico y normativa.	Planes y programas de gestión ambiental	Derechos de solidaridad o de los pueblos	Distribución de materiales	Responsabilidad frente a los compromisos adquiridos	Posturas corporales	La propiedad privada y la religión	Coherencia y cohesión de textos	Operaciones básicas, Cálculo de porcentajes	Tablas y fórmulas en Excel
Verificar los hechos económicos, de acuerdo a la normativa.	Desarrollo histórico de las actividades de la humanidad	Desarrollo Humano Integral		Manejo de valores frente al desarrollo económico	Rehabilitación y plan de trabajo		Coherencia y cohesión de textos	Operaciones básicas, Cálculo de porcentajes	Tablas y fórmulas en Excel
Generar reportes contables, listados y libros oficiales de los hechos económicos, según normativa	Reportes de actos que afectan el desempeño ambiental.	Antropológica, sociológica y económica	Toma de decisiones	Pausas activas		Los principios religiosos y la tributación.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación.	Operaciones elementales utilizadas.	Tipos de Software
Aplicar herramientas ofimáticas en el registro de la información contable, según Reconocer activos según políticas de la organización.	Incidencia de los impuestos frente al entorno.	Dialogo Social	Negociación frente al conflicto	Componentes y actividades de la actividad Física.		Los principios religiosos y la tributación.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación.	Operaciones elementales utilizadas.	Aplicación de programas específicos

5.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Centrada en la construcción de autónoma para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL
Competencias específicas Decimoo y undécimo grado.
NIT. 807.005

vincul
Igualr
apren
la vinc
conoc

**PROGRAMA VIGENTE
DESDE 2020- DÉCIMO**



Técnico en contabilización

6. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

6.1 Resultados de Aprendizajes Esperados

Nº DE COMPETENCIA	NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	NOMBRE DE COMPETENCIA	TIPO DE COMPETENCIA BÁSICA. Competencia de integralidad. (clave o transversal)	FASE	TOTAL HORAS ASIGNADAS A COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE = INDICADORES DE DESEMPEÑO (colegio)
C1	NCL: 240201530 RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN. (48 HORAS)	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN.			48	IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

C2	NCL: 210303022 RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	TECNICA	ANALISIS	624	IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.	
						PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	
						RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	
C3	NCL: 210303022 RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	TECNICA	PLANEACION		RECONOCER PASIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	
						RECONOCER INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO.	
						VERIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.	
C4	NCL: 210303022 RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	TECNICA	EJECUCION		GENERAR REPORTES CONTABLES, LISTADOS Y LIBROS OFICIALES DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SEGÚN NORMATIVA.	
						APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	
C5	NCL: 220601501 APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (48 HORAS)	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL.	
						EFFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	
						VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL.	
						REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.	
C6	NCL: 210601020 ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA. (96 HORAS)	ATENCIÓN A CLIENTES	TRANSVERSALES	EJECUCION	96	DENTIFICAR POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE, DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL USUARIO.	
						APLICAR TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE SERVICIOS AL CLIENTE, SEGÚN NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y NORMATIVA.	
						VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	
						PRESENTAR INFORME DE ATENCIÓN USUARIOS APLICANDO INDICADORES Y MÉTRICAS, DE ACUERDO CON POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA.	
C7	NCL: 240201524 DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. (48 HORAS)	DESARROLLO DE PROCESOS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITOS EN FORMA EFICAZ Y EFECTIVA, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.	
						DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.	
						VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS, TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD	
						APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.	
C8	NCL: 210201501 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (48 HORAS)	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. 2. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO 3. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA 4. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES	
	NCL: 240201526 ENRIQUE LOW MURTRA-	INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

	INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. (48 HORAS)	SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS				ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORETE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE. CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.
C10	NCL: 230101507 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. (48 HORAS)	IMPLEMENTACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	1. DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. 2. PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE. 3. EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. 4. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.
C11	NCL: 240201529 GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. (48 HORAS)	EMPLEO DE ELEMENTOS DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS, SOCIAL Y PERSONAL	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL. ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y TENDENCIAS DE MERCADO. VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL.
C12	NCL: 240202501 INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. (192 HORAS)	INTERACCIÓN EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES	TRANSVERSALES	EJECUCION	192	DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS, PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA. PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES BÁSICOS EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS EN DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES TANTO EN LA COTIDIANIDAD COMO EN EXPERIENCIAS PASADAS. COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO. LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS. PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA.
C13	NCL: 240201528 RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES. (48 HORAS)	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA.	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	1. IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS. 2. PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. 3. SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS 4. VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.
C14	NCL: 220501046 UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. (48 HORAS)	APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL ENTORNO.	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

6.2. Criterios De Evaluación

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Aspectos que el instructor debe valorar para verificar las evidencias

1. Apropiación de las competencias estipuladas en la estructura curricular
2. Los estudiantes que son aprobados con 3,5 en las áreas de la media técnica en el área contable recibirán aval para la certificación ante el SENA
3. Aprobación y sustentación del proyecto de investigación

4. Identificación de los recursos financieros según la normatividad vigente
5. Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo.
6. Competencias para la atención al cliente
7. Reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo
8. Habilidades para el razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática

Los responsables del proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante son:

- **El instructor:** Quien propicia la reflexión, la participación y la apropiación de las competencias laborales. Heteroevaluación – coevaluación
- **El estudiante:** Como el protagonista responsable de su proceso de formación que logra usar sus conocimientos para transformar su contexto y estilo de vida, en la fase de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes
- **Docente:** Quien acompaña los procesos de formación y propicia los momentos y estrategias pertinentes para la ejecución de propuestas, planes y estrategias, asignando las reflexiones cualitativas y de mejora en los procesos de formación de la media técnica en el área contable. Heteroevaluación

6.3. Criterios De Promoción

Para la promoción de los estudiantes se debe cumplir con los siguientes criterios:



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

- Para obtener el título de bachiller técnico, deben aprobar el área técnica y estar a paz y salvo con todos los requerimientos del SENA. (Etapa Lectiva y Etapa Práctica)
- Haber cumplido con las 80 horas del servicio social obligatorio.
- Los estudiantes deben cumplir con el Trabajo de Grado para lo cual deben presentar la Certificación correspondiente.
- ➤ Presentar las pruebas censales SABER 11.

6.4. Proceso de Seguimiento a las Dificultades de Aprendizajes.

➤ Las actividades de refuerzo y recuperación deben hacerse de forma continua por cada fortaleza que presenta dificultad.

➤ Cada docente realizará estrategias de nivelación y profundización una semana antes de terminar el periodo para superar las dificultades que los estudiantes hayan presentado durante el periodo.

➤ Cada área establecerá unos procesos y estrategias que serán llevados a cabo dentro del horario que se establezca y que propendan por el mejoramiento de aquellos estudiantes que hayan quedado con desempeño bajo en el transcurso de un periodo académico. Esta actividad es una responsabilidad compartida por el estudiante, los docentes y los padres de familia o acudientes. (Decreto 1860 Art. 49; Decreto 1290 Art. 13 y 15).

➤ Para los estudiantes que quedan con situaciones pedagógicas pendientes durante un periodo escolar, es decir desempeños bajos en alguna(s) área(s), la Coordinación Académica fijará la fecha límite en las cuales las deben desarrollar.

➤ Esta actividad se realiza en el periodo inmediatamente siguiente, en el caso de no alcanzar el desempeño básico solicitado quedará pendiente hasta culminar el año escolar, en cuya finalización ya no se modificará su registro escolar ni su



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002228

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

constancia de desempeño.

- Se hará entrega del plan de actividades de apoyo al estudiante y al padre de familia finalizando cada periodo escolar el cual incluye: la descripción de la situación académica del estudiante, y las estrategias innovadoras de refuerzo.
- Una vez lograda la fortaleza, el docente reportará por escrito dicha novedad a la coordinación académica para el cambio de la valoración que se obtenga de la aprobación de este proceso, en periodo correspondiente.
- En el caso de los estudiantes que requieren adecuaciones curriculares, estas deben atender a los logros establecidos según dichas adecuaciones.

Las Estrategias de Apoyo Necesarias para Resolver Situaciones Pedagógicas Pendientes de los Estudiantes

Actividades de refuerzo y/o nivelación: Los estudiantes evaluados con DESEMPEÑO BAJO en cada una de las áreas y/o asignaturas podrán presentar actividades complementarias de evaluación que le permitan la superación de las insuficiencias detectadas y por ende deben estar en coherencia con las respectivas matrices de seguimiento y evaluación. Estas actividades serán seleccionadas por el docente del listado presentado del presente documento y en coherencia con el desempeño a lograr y/o las deficiencias detectadas.

Las actividades de refuerzo y/o nivelación se asignarán y realizarán cuando:

- ✓ Al finalizar cada periodo escolar para los estudiantes UBICADOS EN DESEMPEÑO BAJO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS.
- ✓ Al finalizar el año escolar para los estudiantes que hayan obtenido DESEMPEÑO BAJO en la evaluación definitiva en una o más áreas.

Las actividades de apoyo que se mencionan en los criterios de evaluación establecen los siguientes parámetros:

Cada plan de apoyo debe cumplir los siguientes pasos fundamentales:

- El docente del área de “CARÁCTER OBLIGATORIO”, entrega al director de grado



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

los planes de apoyo de los estudiantes que obtuvieron desempeño bajo en el informe de periodo, para que este sea entregado en reunión de padres de familia.

- Asistencia del estudiante a la jornada de explicación y asesoría por parte del docente del área y/o asignatura, donde se obtendrá como mínimo una nota en el aspecto procedural según las actividades que el docente realice.
- Sustentación del plan con la metodología y los recursos pedagógicos necesarios (exposiciones, demostraciones, pruebas orales o escritas, etc.)
- Evaluación escrita u oral objetiva de los indicadores y/o aspectos con dificultad que anteriormente fueron asesorados u orientados mediante el proceso de acompañamiento pedagógico ofrecido por el docente.
- Dentro del plan de apoyo se evaluarán los mismos aspectos de un periodo.
- Se evaluarán los aspectos que presenten dificultades de las respectivas áreas.

Equivalencia en Porcentajes:

- 1. Trabajo Escrito 20%**
- 2. Sustentación 20%**
- 3. Evaluación Oral o escrita 60%**

- Bajo ninguna circunstancia los estudiantes deberán presentar trabajos, evaluaciones o nivelaciones de logros, indicadores, competencias y/o procesos superados satisfactoriamente en cada uno de los periodos.
- Los estudiantes y padres de familia que no se acerquen a recibir el paquete pedagógico en los espacios y fechas establecidas para ello, asumirán la responsabilidad que esto acarrea, ya que éstas son de carácter obligatorio e inaplazable, a menos que se presente una excusa certificada.

- Se entregarán planes de apoyo para los estudiantes no promovidos, quienes los desarrollarán y estudiarán en las vacaciones finales de año y

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

posteriormente los sustentarán en el primer periodo académico del año siguiente, acogiéndose así a la promoción anticipada que plantea el Decreto 1290 de 2009, previa solicitud del padre de familia para los mismos.

7. RUTA METODOLÓGICA

7.1 Proyectos Pedagógicos Productivos Y De Emprendimiento

Desde las asignaturas de formulación de proyectos (10º) y Formulación de proyectos (11º) y de acuerdo al modelo pedagógico de la institución educativa La Salle en el cual se toma la investigación como una herramienta fundamental en el desarrollo de su proceso de enseñanza – aprendizaje, se trabaja a través de semilleros de investigación los cuales se crean como un espacio académico que tiene la finalidad de promover la capacidad investigativa y emprendedora, con el fin de permitir la interacción entre docentes, estudiantes y formadores con miras al fortalecimiento de la excelencia académica, el desarrollo social y el progreso académico y científico de la comunidad; asimismo, como el desarrollo de la capacidad de trabajo en grupo y la interdisciplinariedad, el fomento de una cultura de aprendizaje y reconocimiento del modelo pedagógico.

A través de estos espacios se planifican, desarrollan y sustentan los proyectos productivos de la Institución.

7.2 Procesos y Estrategias

La ruta se refiere a los temas generales abordados en relación con la revisión y ajustes del PEI para el fortalecimiento y actualización de la Institución Educativa, con base a la pertinencia y sostenibilidad del proyecto formativo implementado, según las necesidades y el entorno en donde se desarrolla el proceso formativo.

La propuesta de Ruta enfatiza los siguientes aspectos relacionados con la educación media:

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002228

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

1. Integración de las áreas curriculares propias de la educación media Técnica Contabilización en Operaciones Comerciales y Financieras, acorde con las

competencias laborales generales y específicas a desarrollar, según la malla curricular propuesta.

2. Proyección de la articulación con un programa de educación superior o educación para el trabajo y desarrollo humano, relacionándolo con el sector productivo respectivo, en este caso la producción primaria y extractiva.
3. Gestión y conformación de alianzas con las diferentes entidades públicas y/o privadas para fortalecer los procesos pedagógicos y productivos, las cuales también posibiliten la realización de pasantías o prácticas con los estudiantes de media técnica.
4. Orientación socio-laboral de los alumnos.
5. Desarrollo de la cultura del emprendimiento, capacidad empresarial y asociativa, a través de la implementación de proyectos o iniciativas productivas.
6. Estrategias de seguimiento a los egresados de la Institución Educativa Colegio La Salle. Elaboración de un banco de datos con la información recolectada.
7. Recuperación, digitalización y difusión de las experiencias educativas.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

OBJETIVO: Implementar Estrategias que contribuyan al mejoramiento académico de la Institución Educativa y el Programa Articulación en Contabilización de operaciones comerciales y financieras

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	TAREA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE
1. Socializar el trabajo realizado en articulación para la educación media técnica y Gestionar la adecuación de ambientes de aprendizaje y dotación de infraestructura necesaria, para ejecutar la formación	Gestionar los recursos y/ materiales necesarios para mejorar ambientes de aprendizaje para la especialidad Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Realizar la gestión con el Rector para mejorar los ambientes de aprendizaje donde se desarrolla la Técnica	29/02/2025	30/03/2025	Docentes de área técnica ESP. BRITNA NORIEGA ESP. ELIZABETH MANZANO Mg. DORA ASTRID LÓPEZ Mg. LUISA FERNANDA SACHEZ
					SENA: DALILA CASTILLO LIGDY MILENE OROZCO
2. Realizar el proceso de registro, matrícula e inducción de todos los alumnos matriculados en el grado 10º en la especialidad de Contabilización de operaciones comerciales y financieras.	Lograr la vinculación de los aprendices al programa Doble Titulación SENA. Garantizar que el 100% de los alumnos matriculados en grado 10º se registren en el sistema de Sofia Plus y diligencien correctamente los formatos de inscripción para matrícula	Realizar el proceso de registro de todos los alumnos matriculados en el grado 10º en la especialidad de Contabilización de operaciones comerciales y financieras. Acompañar el proceso de orientación para el diligenciamiento de los formatos de matrícula	29/02/2025	05/04/2025	Docentes de área técnica ESP. BRITNA NORIEGA SENA: DALILA CASTILLO LIGDY MILENE OROZCO

“Por L



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

3. Desarrollar la inducción SENA con aprendices de grado 10º del programa de sistemas Tele informáticos articulados con la Institución Educativa.	Integrar los aprendices de grado decimo en el desarrollo de la inducción SENA a partir de la dinámica organizacional de la entidad.	Generar identidad institucional a partir del acercamiento del aprendiz - instructor. Contextualizar al aprendiz en la historia del SENA, identificar los símbolos de la entidad, socializar el reglamento del aprendiz SENA y el programa de formación; además, incentivar al aprendiz al desarrollo de las competencias y responder a inquietudes	13/02/2025	29/03/2025	Docentes del área técnica: ESP. BRITNEY NORIEGA, ESP. ELIZABETH MANZANO, SENA: DALILA CASTILLO, LIGDY MILEN OROZCO
4. Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento del SENA a las competencias técnicas de la especialidad. Reunión Comité Técnico de la IE.	Apoyar la formación técnica en cada una de las competencias a los aprendices de 10º y 11º	de los aprendices frente al proceso de la FPI.	26/02/2025	29/11/2025	Docentes del área técnica: ESP. BRITNEY NORIEGA, ESP. ELIZABETH MANZANO, SENA: DALILA CASTILLO, LIGDY MILEN OROZCO

“Por L



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

5. Entregar el Banco de preguntas de la especialidad de contabilización de operaciones comerciales y financieras	Realizar la entrega del banco de preguntas que serán utilizadas para evaluar la competencia y resultados de aprendizaje vistos durante el primer periodo académico y demás periodos durante el año escolar.	Elaboración y entrega del banco de preguntas a los docentes de la IE. Socialización y concertación con los docentes técnico acerca del estilo de preguntas que se utilizaran en los	19/04/2025	15/10/2025	Docentes de área técnica ESP. LUISA FERNANDA ESP. BRITNEY NORIEGA
6 Realizar los controles de calidad a los aprendices del grado 10 y 11.	Evaluar y reforzar las competencias técnicas vistos en el tercer periodo académico	Realizar pruebas escritas al finalizar cada resultado de aprendizaje. Verificar que lo aprendido durante el periodo terminado este claro para los aprendices	4/08/2025	31/10/2025	SENA: DALIL CASTILLO. LIGDY MILENA OROZCO
7. Revisar los portafolios de los aprendices.	verificar que las evidencias de aprendizaje estén de acuerdo con las guías (Competencias y Resultados de Aprendizaje)	Revisar periódicamente los portafolios de Evidencias del Aprendiz	4/04/2025	30/11/2025	Docentes del área técnica: ESP. BRITNEY NORIEGA, ESP. ELIZABETH MANZANO, ESP. LUISA FERNANDA, SENA: DALIL CASTILLO. LIGDY MILENA OROZCO

“Por L

TELÉFONO: 5011051 - 5012700

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

8. Elaborar planes de mejoramiento con los aprendices que no aprobaron las competencias	Concertar plan de mejoramiento con los aprendices que NO alcanzaron las competencias mínimas por cada resultado de aprendizaje	Definir las temáticas para realizar los planes de mejoramiento. Elaborar las actividades a realizar por los aprendices.	4/08/2025	15/10/2025	Docentes del área técnica: ESP. BRITNEY NORIEGA, ESP. ELIZABETH MANZANO, ESP. LUISA FERNANDA GARCIA, SENA: DALILA CASTILLO, LIGIA MILENA OROZCO
9. Programación de la Feria	Definir fecha y actividades para la feria	Realizar la planeación de la Feria de la creatividad y socialización De Proyectos	10/08/2025	30/09/2025	Docentes del área técnica: ESP. LUISA FERNANDA GARCIA, SENA: DALILA CASTILLO, LIGDY MILENA OROZCO, ESP. LICETH VIVIANA SANJUÁN
10. Realizar Reunión del Comité Técnico para Definir estudiantes a certificar en el grado 11°. Entregar al SENA el Consolidado Grupal de resultados.	Definir los estudiantes que se certifican del grado 11°. Elaborar el consolidado grupal de resultados de las competencias técnicas y transversales	consolidar los resultados de los aprendices de acuerdo con sus evidencias de la etapa lectiva y productiva	20/10/2025	15/11/2025	Docentes del área técnica: ESP. LUISA FERNANDA GARCIA, SENA: DALILA CASTILLO, LIGIA MILENA OROZCO
11. Finalizar el Proceso de Certificación	Gestionar la certificación de los aprendices que cumplieron con la formación técnica en convenio con la IE	Evaluuar en SOFIA PLUS todos los resultados de la etapa lectiva y productiva por cada aprendiz. Recolectar la información necesaria para el proceso de certificación.	1/11/2025	30/11/2025	Docentes del área técnica: ESP. LUISA FERNANDA GARCIA, SENA: DALILA CASTILLO, LIGDY MILENA OROZCO

“Por La Excelencia Educativa, Ciencia y Virtud”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufps.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

DORA ASTRID LOPEZ MENESES

RECTOR I.E.

JASMINE BECERRA

COORDINADOR IE

BRITNEY NORIEGA

Docente Técnico

**LUISA
FERNANDA S**

Docente
Técnico

**ELIZABETH
MANZANO**

Docente
Técnico

**DALILA
CASTILLO**

Instructor SE

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 - 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpsco.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

